



Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile

PAUTA DE DISCUSIÓN

UNA PRIMERA PALABRA PARA UNA DISCUSIÓN AMPLIA

La FEUC impulsa hoy una Nueva Reforma a la Educación Superior. En conjunto con otras Universidades y actores relacionados con el mundo de las Universidades y Centros de Formación Técnica, hemos llegado a la conclusión de que nuestro Sistema de Educación Superior necesita de una reforma profunda, la que no abarque los distintos problemas que la afectan de modo parcelado sino con una mirada sistémica. Del mismo modo, hemos dado cuenta de que una reforma de esta envergadura no podrá ser realizada desde el mundo dirigencial ni intelectual, sino que en base a la participación comprometida de todos los miembros del mundo de la educación superior.

El objeto de esta pauta de discusión es que cada estudiante de la Universidad pueda colaborar en la construcción de la reforma, participando desde sus carreras y territorios, con sus ideas y críticas.

Los primeros días de junio se realizará un Claustro Pleno Nacional en donde el mundo de la educación se detendrá para pensar en conjunto el futuro de este espacio. Será responsabilidad de cada uno que la Universidad Católica logre liderar esta discusión, haciendo posible llevar a cabo esta nueva reforma.

La Federación cree importante centrar la discusión en ciertos ejes, y tiene su posición. La invitación es al diálogo y al debate, nutriendo esta “primera palabra” con la diversidad de posturas existentes en nuestra Universidad. Más allá de estos ejes, existirán siempre nuevos espacios de relevancia en el tema de la educación superior, por lo que también invitamos a los estudiantes a pronunciarse respecto a éstos, si esa es su voluntad.

I. UNIVERSIDAD

En un momento como el actual, bien vale la pena ir hasta lo más básico de cada temática. En este sentido es importante hacernos la pregunta por la Universidad en sí misma, su rol dentro de la sociedad, los bienes que debiese producir, las formas de participación interna, etc. La Federación entiende a la Universidad como *aquel cerebro pensante de la sociedad*, espacio que hoy debemos revalidar en tanto productor de capacidades para el desarrollo del país y de fuerza crítica para repensar, cada vez que sea necesario, nuestro entorno.

¿Qué opinas tú?

- ¿Qué rol le corresponde a la Universidad dentro de la sociedad?
- ¿Cómo afecta la competencia entre las universidades en la producción de bienes públicos?
- ¿Están las universidades, en general, a las alturas de lo que el país necesita para su desarrollo?

II. ROL PÚBLICO Y EL TRATO CON EL ESTADO

Desde la mirada de la Federación, la producción de bienes públicos no se amarra exclusivamente a la propiedad de la institución, es decir, si es privada o estatal. En consecuencia, los recursos del Estado deberían ir a parar a toda institución que cumpla un Rol Público. Es también de nuestra opinión que las universidades o instituciones estatales deberían tener un trato preferente del Estado, siempre y cuando cumplan ciertos mínimos de calidad, equidad, eficiencia y resultados.

¿Qué opinas tú?

- ¿Qué define el rol público de una institución de Educación Superior?
- ¿Qué atributos deberían tener instituciones de Educación Superior que quisieran participar de la protección y apoyo del Estado?
- ¿Es apropiado que el Estado proteja a las Instituciones de Educación Superior privadas?
- ¿Qué mínimos debería cumplir las universidades, estatales y privadas, en función de tener un trato preferente del Estado?

III. FINANCIAMIENTO

Uno de los puntos más críticos que se han dado en el actual debate sobre la Reforma para la Educación Superior se refiere a las formas de financiamiento de las instituciones que la componen (Universidades, CFTs, IPs). Por una parte se hacen llamados a asegurar un financiamiento mínimo del Estado para las universidades Estatales. Por otro se plantea que este financiamiento no debe ser tan acotado y que debiese mirar a todas las instituciones por igual, privilegiando el rendimiento y calidad a la hora de asignar recursos. La Federación estima que la solución a este dilema no está en los extremos. Por un lado las instituciones del Estado deben fortalecerse, asegurando de este modo el derecho a la educación. Esta afirmación no es contradictoria con ofrecer financiamiento a instituciones privadas, siempre y cuando éstas se ajusten a la producción de bienes públicos. De manera complementaria, somos de la opinión que con la cantidad de recursos netos que el Estado destina a la educación en general es insuficiente, lo que hace imperiosa la necesidad de aumentarlos sustantivamente.

¿Qué opinas tú?

- ¿Debiese el Estado entregar fondos basales a las universidades estatales?
- ¿Debiese el Estado entregar fondos basales a las universidades privadas?
- ¿Cuáles son las funciones públicas que se debiesen financiar desde el Estado?

IV. ACCESO

El actual sistema de acceso para la Educación Superior es uno que no se ajusta a un modelo en donde se logre corresponder la equidad y la calidad. La Prueba de Selección Universitaria (PSU) logra únicamente medir la oportunidad de haber asistido a un buen colegio y a un preuniversitario, y no la real proyección de cada joven. En la Federación partimos de la premisa que para poder seleccionar debemos asumir el principio de que los dones están repartidos de manera equitativa entre todos los jóvenes. Este a priori impone el desafío de generar mecanismos que permitan seleccionar alumnos rompiendo la relación, hasta ahora infranqueable, entre nivel socioeconómico y rendimiento académico. De manera paralela hoy se hace indispensable generar metodologías que permitan nivelar conocimientos tanto previa como dentro de la Universidad, de manera de no castigar a alumnos provenientes de establecimientos educacionales que provean menor preparación para el mundo universitario. Mejoramiento o supresión de la PSU, metodologías como el propedéutico, bonificaciones a puntajes NEM y aumento de los cupos supernumerarios son solo algunas de las formas de avanzar en un nuevo sistema de acceso.

¿Qué opinas tú?

- ¿Qué función debiese perseguir una prueba de selección universitaria?
- ¿Cuáles son los “mejores alumnos”?
- ¿Es necesario modificar el actual sistema de acceso a la educación superior?
- ¿Es posible generar instrumentos de selección que conjuguen calidad y equidad?
- ¿De qué manera incide la actual forma de aplicación del AFI en la selección universitaria?
- ¿Es suficiente una prueba única de selección universitaria?

v. FORMACION TÉCNICA E INSTITUTOS PROFESIONALES

Una de las grandes deudas que tiene la educación superior es la Educación Técnica Profesional. La relación entre profesionales y técnicos en Chile es de 11 a 1 (Consejo de Innovación); las actuales cifras muestran que la proporción de matrícula en carreras de tipo profesional versus carreras de nivel técnico superior es 3,6 a 1 (CAPESUP). En los países de la OCDE, la proporción es inversa. A pesar de que la matriz histórica de las Universidades es de carácter mixta pública-privada, no existe participación del Estado en la Educación Superior Técnico Profesional.

Hasta el momento este espacio se encuentra monopolizado por el sector privado, quitando la posibilidad de que este eje de educación se posicione en el centro de las preocupaciones del país. Un proyecto moderno de progreso para el país no puede concebirse sin un profundo desarrollo de la Educación Técnica. Hoy proponemos en primer lugar la creación de una Universidad Técnica Profesional con dependencia directa del Estado, asegurando de este modo una oferta y contenidos adecuados al bien común.

¿Qué opinas tú?

- ¿Qué rol debiese jugar la formación técnica dentro del progreso del país?
- ¿De dónde debiese provenir la inversión para el desarrollo de la formación técnica?
- ¿Debe estar el Estado a cargo de la formación técnica?